



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 121/91

VISTO

las propuestas recibidas de las áreas Matemática y Física para que se concursen dos cargos de Profesores Adjuntos con dedicación exclusiva;

CONSIDERANDO

las disposiciones que reglamentan esos concursos (Ord.H.C.S. 8/86 con sus modificaciones, Ord. 1/87 de esta Facultad y Resolución 156/89 del H.C.Directivo);

que esta Facultad ha adoptado para la integración de los Jurados la forma "A" establecida en la Ord. H.C.S. 10/89;

que se cuenta en planta de personal con los cargos necesarios;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir: un cargo de Profesor Adjunto de Matemática con dedicación exclusiva, área Teoría de Lie; y un cargo de Profesor Adjunto de Física con dedicación exclusiva, área Relatividad y Gravitación.

ARTICULO 2°.- Integrar los respectivos Jurados en la forma indicada en el Anexo I de la presente.

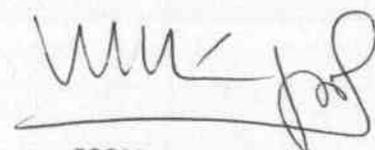
ARTICULO 3°.- Fijar como fechas de apertura y cierre de la inscripción los días 2 de setiembre a las 9 hs. y 20 de setiembre próximo a las 13 hs. respectivamente.

ARTICULO 4°.- Los planes de trabajo a los que se refiere el art. 2° de la Ordenanza 8/86 del H.C.S., se especifican en el Anexo II de la presente. Las materias básicas de cada carrera (art. 2° de la Ord. 1/87 del H.C.D.) son las establecidas en las Resoluciones Decanales N° 143/85 (Matemática) y N° 145/85 (Física), todo lo que estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa (Ciudad Universitaria) y en la Secretaría del Area Física (calle Laprida 854), de esta Facultad.

ARTICULO 5°.- Désele la difusión correspondiente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A LOS DIAS TRES Y TREINTA Y UNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

  
DANIEL BARRACO  
PROSECRETARIO GENERAL

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCION HCD N° 121/91

- 1) Un (1) cargo de Profesor Adjunto de Matemática con dedicación exclusiva; área Teoría de Lie.

Código interno del cargo 07/27

Jurado:

- Titulares: \* Dr. Roberto Aristóbulo MACIAS (Prof. Titular por curso de la Universidad Nacional del Litoral).  
\* Dr. Roberto Jorge MIATELLO (Prof. Titular por curso de Fa.M.A.F.).  
\* Dr. Juan Alfredo TIRAO (Prof. Titular por curso de Fa.M.A.F.).
- Suplentes: \* Dra. Eleonor Ofelia HARBOURE (Prof. Titular por curso de la Universidad Nacional del Litoral).  
\* Dr. Cristián Urbano SANCHEZ (Prof. Titular por curso de Fa.M.A.F.).  
\* Dra. Isabel Graciela DOTTI (Prof. Titular por curso de Fa.M.A.F.).

- 2) Un (1) cargo de Profesor Adjunto de Física con dedicación exclusiva, área Relatividad y Gravitación.

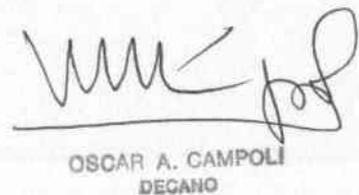
Código interno del cargo 07/14

Jurado:

- Titulares: \* Dr. Mario CASTAGNINO (Investigador del IAFE)  
\* Dr. Carlos Nicolás KOZAMEH (Prof. Asociado por curso de Fa.M.A.F.).  
\* Dr. Osvaldo Mario MORESCHI (Prof. Asociado por curso de Fa.M.A.F.).
- Suplentes: \* Dr. Luis CIMENTO (Prof. de la Univ. de Bs. Aires - Facultad de Cs. Exactas y Naturales).  
\* Dr. Víctor Hugo HAMITY (Prof. Titular por curso de Fa.M.A.F.).  
\* Dr. Reinaldo Jaime GLEISER (Prof. Titular por curso de Fa.M.A.F.).

-----0-----

  
DANIEL BARRACO  
PROSECRETARIO GENERAL

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
IMAF

ANEXO II DE LA RESOL. HCD 121/91

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

(art. 2° de la Ordenanza HCD 1/87)

CONCURSO:

Profesor Adjunto de Matemática con Dedicación Exclusiva

Código interno del cargo 07/27

AREA:

Teoría de Lie

El candidato deberá acreditar capacidad e interés para la docencia en la Facultad incluyendo las materias básicas de la Licenciatura en Matemática y de la especialidad. Deberá tener experiencia en la dirección de Trabajos Especiales y Seminarios de la Licenciatura.

La persona designada participará regularmente en las actividades específicas del grupo de Teoría de Lie: seminarios, dictado de cursos de grado en Teoría de Lie, orientación de estudiantes de pre-grado.

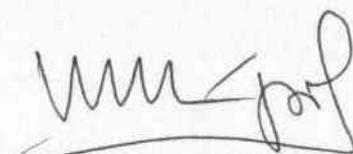
El postulante deberá acreditar adecuados antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: representaciones de Grupos de Lie semisimple, análisis armónico en espacios homogéneos, teoría de invariantes en grupos de Lie; álgebras de Lie graduadas, formas automorfas en grupos de Lie semisimple, estructura y módulos de algebras universales envolventes.

Su plan de tareas anual indicará en qué aspectos de estas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por los Estatutos, Ordenanza y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de esta Facultad.

La asignación de tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado en los Estatutos Universitarios.

Se requerirá de la persona que resulte designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia y de investigación.

  
DANIEL BARRACO  
PROSECRETARIO GENERAL

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
IMAF

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
(art. 2° de la Ordenanza HCD 11/87)

CONCURSO:

Profesor Adjunto de Física con dedicación exclusiva  
Código interno del cargo: 07/14

AREA:

Relatividad y Gravitación

El candidato debe estar en condiciones de integrarse al Grupo de Investigación en relatividad y gravitación de la Facultad, para realizar investigación en relatividad clásica, con interés en teoría de campos de Yang-Mills.

Se requiere experiencia en investigación y formación general en temas de física teórica, relacionados con relatividad general y teoría de campos con responsabilidad e iniciativa en las actividades del grupo de investigación.

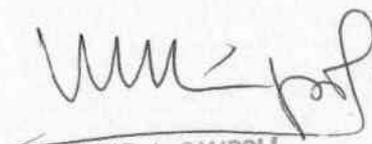
Su plan de tareas anual indicará en qué aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación.

Se requerirá madurez, iniciativa y seguridad, en el dictado de las materias básicas de la licenciatura en física y de la especialidad. El candidato deberá mostrar formación suficiente para proponer y dirigir trabajos finales de la Licenciatura.

La asignación de tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a las reglamentaciones de la Universidad y de esta Facultad.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

  
DANIEL BARRACO  
PROSECRETARIO GENERAL

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO